

EDITORIAL

2007 UN BUEN AÑO PARA LA PREVENCIÓN

Cada vez que se inicia un nuevo año, nos transmitimos el deseo de que sea un buen año. Y es lo que esperamos que ocurra también con la prevención de riesgos laborales. Aunque dicha actividad, como bien saben todos los que se dedican a ella, es difícil y muchas veces muy poco agradecida, particularmente en un país como éste, donde la cultura preventiva no es precisamente la dominante.

Pero el año 2007 lo iniciamos con optimismo. El Ministerio de Trabajo ha elaborado un documento denominado "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2011", que ha sido entregado a los agentes sociales y que esperamos se implante próximamente. En él se establecen 8 objetivos operativos. 3 relativos a la línea de actuación de la prevención de riesgos laborales en la empresa y 5 relativos a las políticas públicas.

El documento dice algunas cosas novedosas y que se refieren básicamente a las pequeñas y medianas empresas, las que más necesitan de incentivos para integrar la prevención en su día a día. Cuestiones tales como; sistemas simplificados para el plan de seguridad y salud, la evaluación y la planificación; establecimiento de programas voluntarios de actuación preventiva por parte de las empresas, asunción directa por parte del empresario hasta 15 trabajadores, etc., aunque la más novedosa sea la de sustituir sanciones por inversiones, es decir, cambiar el pago de la multa por el de la inversión en prevención.

Son muchos cambios. Y sustanciales. Es probable que el documento sufra algunos retoques antes de su definitiva implantación. Pero nos da pie a la esperanza de que signifique un impulso a la cultura de prevención de este país.

¡Buen año!